nra tierra e lo que cunplie al dicho ome al dicho bien publico desta
çibdat en aver el dicho regimiento etc.

E otrosi acordo el dicho conçejo porque por mandado de Alfonso Martines
del dicho conçejo ofiçiales e omes buenos [illegible] el rey nuestro señor [illegible] en pa
Sabiendo e [illegible] sello [illegible] de [illegible] [illegible]
[illegible] e [illegible] de Cartajena [illegible] libro de actas

E luego [illegible] la dicha carta el dicho señor [illegible]
[illegible] e [illegible] conçejo ofiçiales e omes buenos de la dicha
çibdat [illegible] el dicho [illegible] en [illegible] de la dicha çibdat e [illegible]
aquella el dicho [illegible] dixo que [illegible] el dicho conçejo ofiçiales
e omes buenos [illegible] la dicha carta del dicho señor rey [illegible] con [illegible]
[illegible] de como aquella que [illegible] al dicho conçejo ofiçiales e omes buenos
de la dicha çibdat [illegible] que [illegible] la dicha carta el
dicho señor rey [illegible] mayor [illegible] e [illegible]
[illegible] de su [illegible] e de su señor [illegible] al dicho [illegible] e [illegible]
[illegible] e que [illegible] ello su [illegible] para [illegible] aquesta
e [illegible] los [illegible] de [illegible] e [illegible] de [illegible]

E el dicho conçejo [illegible] al dicho [illegible]
[illegible] e no [illegible] de [illegible]
[illegible] monedas

E por quanto el dicho conçejo fue [illegible] por mandado de los vesinos
desta dicha çibdat e [illegible] de [illegible] [illegible] monedas [illegible]
[illegible] de [illegible] monedas el rey nuestro señor [illegible] el año